 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

MEMORANDO

CONCEJO DE BOGOTA 20-03-2019 01:28:18 Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE4497 O 1 Fol:1 Anex:0 ORIGEN: Sd:128 - COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PU DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/TODAS LAS OFICINAS ASUNTO: AGENDA SESION 28 DE MARZO DE 2019

PARA: Honorables Concejales

DE: Subsecretario de Despacho Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

ASUNTO: Convocatoria Sesión

Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Emel Rojas Castillo y como lo preceptúan los artículos 45 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., comedidamente me permito **Convocar (a)** a la sesión que se llevará a cabo en el Recinto Rodrigo Lara Bonilla, en la fecha y horas señaladas, con los temas que a continuación relacionamos:

JUEVES 28 DE MARZO DE 2019, a las 9:00 a.m.

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 108 de 2019 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 24 de febrero de 2019.

Tema: “Vigencias futuras, financiación y licitación del metro elevado de Bogotá”

Citante: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón. Bancada Movimiento Progresistas.

Citados: Doctores: Andrés Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro Bogotá; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.


Invitados: Doctores: Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital; Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación; Clemente del Valle Borráez, Presidente Financiera de Desarrollo Nacional S.A.; Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público y Gloria Amparo Alonso Másmela, Directora Departamento Nacional de Planeación.

Proposición No. 120 de 2019 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 28 de febrero de 2019.

Tema: “Ejecución presupuestal reservas y pasivos exigibles.”

Citantes: Honorables Concejales Ángela Sofía Garzón Caicedo, Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andres Palacios




 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Martínez, Andres Eduardo Forero Molina y Diego Fernando Devia Torres. Bancada Partido Centro Democrático.

Ciudadanos: Doctores: Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá, Juan Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; José Andrés Duarte García, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital Cultura Recreación y Deporte; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital Ambiente; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital de Hábitat; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital; Nidia Rocío Vargas, Directora General Departamento Administrativo Servicio Civil; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora General Departamento Administrativo Defensoría de Espacio Público; Antonio Hernández Llamas, Director General Instituto Distrital Participación Acción Comunal; Olga Lucia López Morales, Directora General Unidad Administrativa de Catastro Distrital; Rubén Guillermo Junca Mejía, Director Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones; Jemay Parra Moyano, Gerente Lotería de Bogotá; María Gladys Valero Vivas, Directora General Instituto para la Economía Social ; Nelson Andrés Calderón Guzmán, Director General (E) Instituto Distrital de Turismo; Claudia Lucía Sáenz Blanco, Directora Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico; Ricardo García Duarte, Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Wilfredo Grajales Rosas, Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud; Pedro Orlando Molano Pérez, Director General Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Sandra Meluk Acuña, Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; Mauricio Uribe González, Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Mónica Ramírez Hartmann, Directora General Fundación Gilberto Alzate Avendaño; Juliana Restrepo Tirado, Directora General Instituto Distrital de Artes; Darío Montenegro Trujillo, Gerente General Canal Capital; Laura Mantilla Villa, Directora Jardín Botánico José Celestino Mutis; Richard Alberto Vargas Hernández, Director Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático; Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano; Álvaro Sandoval Reyes, Director General Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento Vial; María Consuelo Araújo, Gerente General Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A; Andrés Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro Bogotá; María Carmenza Espitia Garcés, Gerente General Terminal de Transportes de Bogotá; Lino Roberto Pombo Torres, Director Caja De Vivienda Popular; Beatriz Elena Cárdenas Casas, Directora General Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos; Úrsula Ablanque Mejía, Gerente General Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.; Lady Johanna Ospina Corso, Gerente General (E), Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Pedro Andrés Manosalva Rincón, Director General Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Proposición No. 130 de 2019 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 02 de marzo de 2019.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

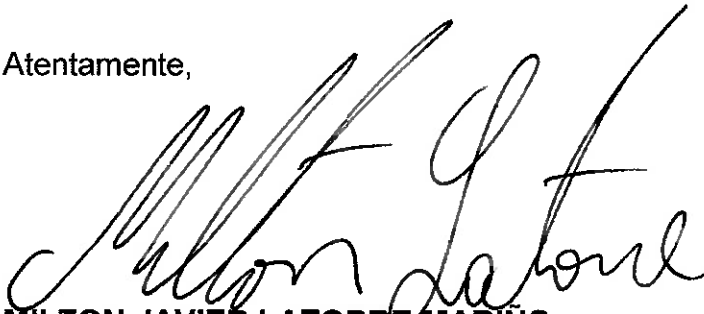
Tema: “Endeudamiento de Bogotá.”

Citantes: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo. Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos Libres.

Citada: Doctora: Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Invitados: Doctores: Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital;

Atentamente,



MILTON JAVIER LATORRE MARÍN
Subsecretario de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Elaboró: Adelaida López Alvarado *de*
Revisó: Morrison Tarquino Díaz *de*

